



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

07	08	23
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8162/23**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando persona destacada en el ámbito del Deporte a la Sra. Vanina Correa, por su participación en la Selección Femenina de Futbol.

AUTOR/ES: BALBUENA

ACOMPañAN:

INICIADO: HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 3 (Tres)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

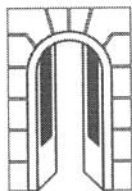
ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature]
Vanina Correa
CONCEJO DELIBERANTE



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756;

La Ordenanza N°1.947/2010, Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y Otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante y sus modificaciones;

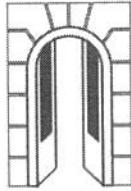
La Declaración N°489/18 Deportista destacada de la ciudad a Vanina Noemí Correa "Guardameta del Seleccionado Argentino de Fútbol Femenino";

La trayectoria deportiva y la participación de Vanina Correa en los cuatro mundiales de futbol femenino así como también como Coordinadora del Programa Municipal "Ellas Juegan" de fomento del futbol femenino en nuestra ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que el actual "Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante", según la Ordenanza N°2583/18 aprobada el 6 de diciembre de 2018 modificando la Ordenanza N°1947/2010 prevé en su Anexo I, Artículo 9 lo siguiente: "ART.9º) PERSONA DESTACADA: La distinción de "Persona destacada para la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez" podrá ser otorgada a personas físicas nacidas en la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, que estén residiendo en ella o que hayan residido en la ciudad más de dos años continuos, que se estén destacando o hayan sobresalido en un acontecimiento comprobable y certificado a nivel nacional y/o internacional , en ámbitos como el deporte, la cultura, la ciencia, el arte y toda otra disciplina que merezca ser fomentada. En el caso de las disciplinas deportivas las mismas deberán estar reconocidas en una entidad federada". [...]

Que la villagalvense Vanina Noemí Correa, nacida el 14 de agosto de 1983, es oficialmente una deportista destacada de nuestra ciudad, mediante la declaración N°489/18 aprobada el 22 de noviembre de 2018 por este cuerpo debido a la gran trayectoria que lleva desempeñado como futbolista, comenzando en el Club "Villa Diego Oeste" de Villa Gobernador Gálvez.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Que la arquera de la selección femenina surgió del fútbol interior, el que reivindica por tener gran cantidad y calidad de jugadoras en las ligas de cada provincia para el aporte al crecimiento del fútbol femenino y que ha pasado por clubes como Rosario Central, Boca Juniors, Banfield y Renato Cesarini, Club Social Lux de la vecina ciudad de Rosario formando parte de planteles que disputaron diferentes torneos representando a nuestra ciudad desde sus 16 años.

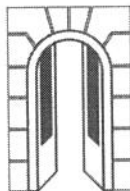
Que debutó en Rosario Central a sus 16 años, en el año 2000. Allí se mantuvo hasta 2003 y luego atajó en Boca Juniors, hasta 2005. Su siguiente paso fue en Banfield, donde participó de 2005 a 2008, para luego volver al Xeneize por un año más. En 2009, se desempeñó en el Club Renato Cesarini.

Que, tras seis años alejada de la práctica profesional, en 2015 volvió a ponerse la camiseta Canalla. En 2016 participó en el Club Social Lux, donde se mantuvo hasta 2018. En 2019 inició su cuarto paso en el Gigante de Arroyito por un año. San Lorenzo la contrató para el 2020, y en 2021 tuvo su primera experiencia europea en RCD Espanyol de Barcelona donde una lesión le impidió tener continuidad. Decidió retornar al Ciclón para 2021, y finalmente a principios de 2022 comenzó su quinto ciclo en Rosario Central.

Que su gran desempeño como arquera la convocó al Seleccionado Argentino de Fútbol Femenino, representando a nuestra ciudad.

Que con la camiseta albiceleste debutó en el año 2003, y desde ese entonces, participó en todo tipo de competencias y experiencias. En su recorrido tiene participación atajando en cuatro mundiales, estos fueron los cuatro mundiales en que nuestra selección clasificó hasta el día de hoy, la primera Copa Mundial a la que clasificó la selección femenina de fútbol en el año 2003 y luego en 2007, 2019 y el más reciente en este año, 2023.

Que además con el seleccionado nacional Vanina disputó los Campeonatos de los Sudamericanos de 2003 obteniendo el segundo lugar y de 2006 en el que nuestra



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

selección se coronó Campeona. También tres Juegos Panamericanos en 2003, 2007 y 2019, la Copa América de 2018 y disputó los Juegos Olímpicos de Pekín en 2008.

Que Correa se desempeña actualmente como vicepresidenta de la Confederación Argentina de Deportes desde agosto de 2021.

Que se desempeña, además, como Coordinadora del Programa Municipal "Ellas Juegan" en nuestra ciudad desde el año 2021, el cual tiene como objetivo promover la practica del deporte femenino desde las categorías infantiles y juveniles desde el futbol, una disciplina que crece día a día mediante encuentros deportivos en espacios públicos descentralizados fomentando la convivencia, la integración social y hábitos de vida saludables organizando torneos para jóvenes y adultas, escuelas de fútbol en el Club Sportivo y en los playones públicos, y un trabajo articulado junto a la LIFA.

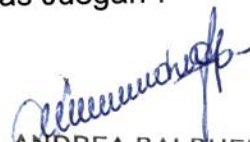
Que en ese marco y tras un trabajo articulado con la Liga Infantil de Fútbol Asociado (LIFA), se presentó recientemente la liga infantil de fútbol femenino, de la cual participarán 14 equipos en las categorías sub-10 y sub-13.

Por los motivos expresados en los considerandos, la Concejala abajo firmante eleva al resto del cuerpo el siguiente proyecto de

DECLARACIÓN

ART.1º) Declárase persona destacada para la ciudad de Villa Gobernador Gálvez en el ámbito del deporte a la Sra. Vanina Correa por su participación en los cuatro mundiales de futbol en que la Selección femenina de futbol ha clasificado, por su extensa trayectoria como futbolista federada representando a nuestra ciudad, nuestra provincia y nuestro país destacándose a nivel nacional e internacional y por su participación como Coordinadora del Programa Municipal "Ellas Juegan".

ART.2º) De forma.


ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALÍÓ
04/08/2023	
Anotado por	Archivado por
LAURA	

Dado en Sala Bloque Frente Progresista, 4 de agosto de 2023.

Piazza 705 / Tel: 0341/4921909 / email: m.dentrada@concejovgg.gob.ar
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE